

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42836 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01411 (Expte. n.º 09/362/0040) formulado por D. Roberto López Jiménez contra Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 3 de febrero de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. Roberto López Jiménez, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto no admitir a trámite por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por D. Roberto López Jiménez contra la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 3 de febrero de 2010 por la que se declaró su responsabilidad por navegar en una moto náutica el 3 de julio de 2007, careciendo de titulación para su manejo y no habiéndose notificado a la Autoridad Marítima el cambio de titularidad, imponiéndole dos sanciones de 1.500,00 € (mil quinientos euros) y 1.000,00 € (mil euros) respectivamente. (Expte. n.º 09/362/0040). Esta Resolución se declara subsistente y definitiva en vía administrativa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120082555-1